



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/85  
2 de enero de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la  
Actividad Empresarial y el Desarrollo  
12º período de sesiones  
Ginebra, 4 y 5 de febrero de 2008  
Tema 5 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN  
DE LAS RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN EN  
SU 11º PERÍODO DE SESIONES, INCLUIDA LA EVALUACIÓN DE  
LA LABOR DE LA COMISIÓN DESDE LA XI UNCTAD**

**Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD\***

---

\* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

### **Resumen**

De conformidad con el párrafo 10 de las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 19º período extraordinario de sesiones, celebrado en Bangkok del 29 de abril al 2 de mayo de 2002 (TD/B(S-XIX)/7), la secretaría de la UNCTAD presenta a continuación un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones y las conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su 11º período de sesiones y presentadas a la UNCTAD, así como una evaluación de la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD. El informe versa sobre cuatro esferas: el mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) mediante el aumento de la capacidad productiva; el transporte eficiente y la facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional; la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las transacciones electrónicas para el desarrollo, y la adquisición de conocimientos y capacidades en apoyo de la formulación de políticas en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

## INTRODUCCIÓN

1. En el informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su 11º período de sesiones (TD/B/COM.3/82) se enunciaba una serie de recomendaciones sobre las medidas que debía adoptar la UNCTAD. A continuación se exponen esas recomendaciones y conclusiones convenidas junto con las correspondientes medidas adoptadas hasta el momento.

### I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

**Recomendación:** *En reconocimiento de la importancia que revisten las PYMES para el desarrollo económico, el crecimiento, el empleo, la reducción de la pobreza y el fomento de la capacidad productiva, la UNCTAD debería seguir aportando su labor analítica y asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados (PMA) y a los países con economías en transición, en relación con el fomento de la empresa de modo que englobe las cadenas de valor mundiales y regionales, las inversiones en el exterior, la mejora de la oferta, la investigación y el desarrollo y los vínculos comerciales. Debería ayudar a los países a identificar políticas y medidas de facilitación que potencien la competitividad de las PYMES, como la divulgación de las buenas prácticas y el examen del modo en que la integración regional ofrece oportunidades y retos para la internacionalización de las PYMES (TD/B/COM.3/82, párr. 1).*

#### Medidas

2. Los días 18 y 19 de octubre de 2007 se celebró una reunión de expertos sobre el aumento de la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en las cadenas de valor mundiales. La principal fuente de referencia utilizada en la reunión de expertos fue un proyecto conjunto de investigación llevado a cabo por la UNCTAD, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Universidad de Friburgo titulado "Aumento de la participación de las PYMES en las cadenas de valor mundiales" y financiado por el Gobierno de Suiza por conducto de la Geneva International Academic Network. Los estudios de casos realizados en África, Asia y América Latina en varias industrias pusieron de relieve la relación entre un grupo determinado de grandes empresas transnacionales (ETN) y sus proveedores locales. Estos estudios confirmaron que la liberalización del comercio mundial y la globalización de la economía mundial estaban creando nuevas oportunidades para los productores que cumplían las normas de eficiencia y calidad de los mercados mundiales. No obstante, los proveedores de los países en desarrollo, especialmente en las industrias manufactureras maduras, tienen que hacer frente a numerosos obstáculos para la entrada en las cadenas de valor mundiales y a enormes presiones en materia de resultados posteriores a la entrada. Habría que esforzarse por aumentar la capacidad de las PYMES para cumplir las normas internacionales, aumentar los vínculos, innovar o modernizarse, en especial mediante programas que favorezcan la integración de los proveedores de nivel inferior de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales y regionales.

3. Como parte de las medidas de la UNCTAD para contribuir a la cooperación Sur-Sur y la integración regional, y a petición de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la UNCTAD prestó servicios de asesoramiento para estudiar el modo de fortalecer el Área de Inversiones de la ASEAN (AIA) y evaluar los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo de la AIA desde sus comienzos en 1998. Se hicieron propuestas de política concretas sobre el modo de abordar el desarrollo empresarial y la regionalización de las empresas.

4. En la publicación de la UNCTAD *Global Players from Emerging Markets: Strengthening Enterprise Competitiveness through Outward Investment* (UNCTAD/ITE/TEB/2006/9) se examina por qué las empresas de los países en desarrollo están invirtiendo en el extranjero y cuáles son las consecuencias para la competitividad empresarial. También se analizan las mejores prácticas y las opciones de política que apoyan la internacionalización en las economías emergentes. El estudio indicó que las salidas de inversión extranjera directa han ayudado a las empresas a aumentar sus ingresos, sus activos, su rentabilidad, el alcance de sus mercados y sus exportaciones. En el estudio se señaló también que los países habían reformado el entorno normativo, liberalizado su marco reglamentario y flexibilizado los controles de cambio. Las medidas de apoyo incluyeron también la simplificación de los procedimientos de aprobación y las condiciones que regulan la participación en el capital de filiales en el extranjero, el aumento del nivel máximo de inversiones permitidas, el fomento de la capacidad, información sobre mercados y disposiciones especiales en los acuerdos internacionales de inversión. Algunos países en desarrollo prestaron activamente apoyo institucional para ayudar a las empresas a internacionalizar sus actividades.

**Recomendación:** *La UNCTAD también debería seguir ampliando su asistencia técnica mediante programas de vínculos comerciales y EMPRETEC, incluido el lanzamiento del Foro EMPRETEC africano, y debería seguir procurando obtener los recursos extrapresupuestarios necesarios para dichas actividades (TD/B/COM.3/82, párr. 2).*

## Medidas

5. El 3 julio de 2007 se celebró en Ginebra una mesa redonda de alto nivel sobre la forma en que la iniciativa empresarial puede contribuir a la reducción de la pobreza, organizada conjuntamente por el Gobierno de los Estados Unidos y la UNCTAD. Más de 50 representantes de países miembros y no miembros del Consejo Económico y Social, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales participaron en esa actividad. En la mesa redonda se reconoció el estrecho vínculo existente entre el fomento de la iniciativa empresarial, el empleo por cuenta propia y la reducción de la pobreza. Se subrayó que la erradicación de la pobreza guardaba relación tanto con el desarrollo de la capacidad empresarial como con el cambio social. El importante papel de las políticas públicas en apoyo del fomento de la iniciativa empresarial se consideraba fundamental, al igual que las iniciativas destinadas a inculcar una cultura empresarial en los jóvenes. Varios oradores señalaron que la labor de la UNCTAD, en particular el programa EMPRETEC, había repercutido en el desarrollo de las empresas y la iniciativa empresarial en los países en desarrollo.

## EMPRETEC

6. La secretaría ha emprendido varias iniciativas para fortalecer los programas EMPRETEC. Como parte de la iniciativa del Foro EMPRETEC africano, la secretaría hizo una presentación

oficial al Comité de Donantes sobre el fomento de la iniciativa empresarial y la instalación de EMPRETEC en la República Unidad de Tanzania.

7. En el marco del programa de desarrollo de vínculos comerciales de la UNCTAD, se han logrado los siguientes resultados:

- a) Viet Nam. Unilever Viet Nam aumentará el aprovisionamiento local en un 59%, por lo que representará el 86% de toda su actividad. Unilever Viet Nam apoya la capacitación y el desarrollo de las PYMES en "mantenimiento productivo total" a fin de mejorar la sostenibilidad de su producción y el desempeño en esferas clave como la seguridad y la higiene.
- b) Brasil. En el marco de Projeto Vínculos, 11 grandes empresas están ayudando a mejorar la capacidad de más de 80 asociados locales para que puedan cumplir las normas de seguridad, sanidad y medio ambiente y las normas ISO 14001. Por ejemplo, BASF ha decidido poner en marcha en todas sus operaciones en el Brasil el programa de mejora de la capacidad de los proveedores que desarrolló en el marco del proyecto y sufragará todos los costos conexos.
- c) Uganda. Seis empresas han establecido vínculos con 26 empresas locales para racionalizar sus cadenas de suministro y apoyar así a los agricultores, los fabricantes y los distribuidores locales. Por ejemplo, Uganda Breweries ayudará a modernizar más de 2.000 explotaciones agrícolas y Kinyara Sugar Works ha fortalecido sus vínculos con Kinyara Sugarcane Growers, beneficiando de ese modo a 2.500 campesinos locales.

## II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

**Recomendación:** *Dado el papel esencial que juega la facilitación del transporte y el comercio en la mejora de la eficiencia de las cadenas de suministro, la UNCTAD, al tiempo que observa y analiza cuestiones y novedades relativas a la facilitación del comercio y el transporte internacionales y sus consecuencias para los países en desarrollo, dando prioridad a la situación especial de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, debería prestar especial atención a la tarea de determinar y analizar los vínculos entre el acceso a los servicios de transporte y su suministro, un entorno comercial facilitador y las perspectivas de desarrollo dentro de las redes de comercio y producción mundiales (TD/B/COM.3/82, párr. 3).*

### Medidas

8. La secretaría siguió de cerca y analizó las novedades en el ámbito de la facilitación del transporte y el comercio. Se difundió información a los Estados miembros mediante la publicación anual sobre el transporte marítimo (*Review of Maritime Transport*), el boletín trimestral (*Transport Newsletter*) y varios documentos, así como mediante exposiciones y conferencias del personal de la UNCTAD en reuniones y seminarios internacionales, regionales

y nacionales. La secretaría contribuyó también a la plataforma de información basada en la web de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio ([www.gfptt.org](http://www.gfptt.org)). La UNCTAD siguió cooperando con la Universidad Marítima Mundial y con otras instituciones de enseñanza superior.

9. En el *Review of Maritime Transport* (2007) se prestó especial atención a las novedades en el sector portuario y de transporte marítimo de Asia y se analizaron varias tendencias a largo plazo. Se indicó que la capacidad total de transporte en TEU de la flota mundial se había multiplicado casi por siete durante los últimos 20 años, registrando una tasa media de crecimiento anual del 10,8%, y durante la última década tasas de crecimiento anual incluso superiores a las de la década anterior. Entre enero de 2006 y 2007, por primera vez desde que la UNCTAD empezara a registrar cuotas de tonelaje de peso muerto, la cuota de los buques de pabellón extranjero disminuyó ligeramente, pasando del 66,5 al 66,35%. El informe presentó también un panorama general de las novedades más recientes en los marcos normativos relacionados con el comercio y el transporte, en particular el transporte internacional y la seguridad de la cadena de suministro. Describió brevemente los avances en el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (Marco Normativo SAFE) aprobado bajo los auspicios de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en 2005, e informó sobre la labor de la Organización Marítima Internacional (OMI) para incorporar elementos de ese Marco Normativo en los actuales convenios de la OMI. También se informó de la aprobación en mayo de 2007, bajo los auspicios de la OMI, del Convenio internacional sobre la remoción de restos de naufragio y sobre los progresos realizados en la elaboración del proyecto de convenio internacional para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques.

10. En 2007 la UNCTAD amplió el alcance de su investigación sobre la conectividad en el transporte marítimo para incluir información sobre los servicios de país a país. Ese conjunto de datos permite determinar las pautas de integración de los países en la red internacional de transporte marítimo de línea y se utiliza junto con los datos sobre importaciones y exportaciones para el análisis económico de los costos de transporte y el desarrollo de las corrientes comerciales.

11. La UNCTAD llevó a cabo un amplio estudio mundial sobre las consecuencias financieras de la aplicación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP). El estudio fue el primero en preparar datos sobre los costos relacionados con el Código PBIP y reveló que existían diferencias importantes en los costos, especialmente entre los puertos más grandes y los más pequeños. Las conclusiones se incluyen en un informe titulado "Maritime security: ISPS Code implementation, costs and related financing" (UNCTAD/SDTE/TLB/2007/1).

12. En el ámbito del derecho del transporte, la UNCTAD contribuyó a la labor que se lleva a cabo bajo los auspicios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) de cara a la preparación de un "proyecto de convenio sobre el transporte [total o parcialmente][marítimo] de mercancías" mediante su participación en las reuniones del Grupo de Trabajo III (Derecho del transporte) y su contribución sustantiva a ellas.

13. La UNCTAD apoyó el establecimiento de acuerdos de tránsito y relacionados con el transporte, en particular mediante una reunión de expertos sobre "Cooperación regional en el transporte de tránsito: soluciones para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito" celebrada

en Ginebra en septiembre de 2007. Los expertos analizaron los modelos, las mejores prácticas y las soluciones prácticas para mejorar las operaciones internacionales de transporte de tránsito, incluido el uso de la tecnología de la información. La UNCTAD también estuvo representada en una reunión ministerial mundial celebrada en Mongolia a la que asistieron ministros de comercio de países en desarrollo sin litoral y en la fase preparatoria de facilitación del comercio del examen del Programa de Acción de Almaty. En el marco de la Organización de Cooperación Económica, la UNCTAD prestó apoyo para la organización de una reunión relativa al Acuerdo marco sobre el transporte en tránsito. Para noviembre de 2007 estaba prevista una nueva actividad de asistencia técnica destinada a ayudar a Mongolia a formular una estrategia nacional sobre la oferta de servicios de tránsito para los enlaces terrestres a los países vecinos. Para diciembre de 2007 estaba prevista una reunión previa a la XII UNCTAD sobre la globalización de la logística portuaria en que se analizarían los retos y oportunidades para los países en desarrollo como consecuencia de la globalización de la logística.

**Recomendación:** *La UNCTAD debería mejorar la cooperación con los Estados miembros que tratan de idear y aplicar políticas nacionales e internacionales tendientes a promover la facilitación del transporte y el comercio, incluidos los corredores de transporte y de tránsito, en coordinación con las demás organizaciones pertinentes. Debería seguir prestándose asistencia a los países en desarrollo, en particular los PMA, y a los países con economías en transición para respaldar su participación en las negociaciones sobre la facilitación del transporte y el comercio, especialmente en el contexto de la Ronda de Doha para el Desarrollo (TD/B/COM.3/82, párr. 4).*

## Medidas

14. La UNCTAD prestó apoyo continuo a los países en desarrollo en las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre facilitación del comercio mediante el proyecto del fondo fiduciario de la UNCTAD para el fomento de capacidad en los países en desarrollo y los países menos adelantados, financiado por tercer año consecutivo por los Gobiernos de Suecia y España. En 2007 la UNCTAD organizó dos talleres regionales sobre la evaluación de las necesidades de facilitación del comercio y ayudó a cuatro países a establecer y fortalecer un mecanismo institucional de coordinación interministerial y consultas con el sector privado en relación con la facilitación del comercio. La UNCTAD ayudó a adaptar una metodología para la autoevaluación de las necesidades en materia de facilitación del comercio, elaborada por las organizaciones del "anexo D" y la secretaría de la OMC. Los facilitadores de la UNCTAD participaron en siete talleres regionales de la OMC, llevaron a cabo tres talleres para la evaluación de las necesidades nacionales junto con otras organizaciones del anexo D y organizaron dos mesas redondas para agrupaciones regionales en Ginebra. La UNCTAD actualizó también algunas de sus notas técnicas sobre facilitación del comercio.

15. En 2007, en el marco del programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), se firmaron nuevos proyectos para la aplicación de SIDUNEA Mundo con la Autoridad Palestina, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y los Gobiernos de Georgia, el Yemen y Zimbabwe. Se han establecido nuevos sitios operacionales de SIDUNEA Mundo, en Côte d'Ivoire, Haití, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El sistema SIDUNEA se puso en marcha en la República Democrática del Congo, Eritrea, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, y Trinidad y Tabago. El SIDUNEA también estableció centros regionales con el fin de ayudar a aplicar y mantener el sistema en los países usuarios, y facilitar la integración

regional. Se sigue dialogando con el Gobierno de Siria para establecer un nuevo centro SIDUNEA de apoyo regional para los Estados árabes. La continua evolución del sistema SIDUNEA Mundo, basado en tecnologías modernas de Internet, ha confirmado su papel como elemento esencial en la promoción de un sistema de aduanas electrónicas. SIDUNEA estuvo representado en el Foro sobre las mejores prácticas en materia de TIC organizado por Microsoft en Burkina Faso en 2007, donde presentó sus soluciones como ejemplo de éxito en el ámbito de la tecnología de la información en África.

16. La secretaría siguió prestando asistencia técnica al proyecto para la modernización urgente de las aduanas y la facilitación del comercio en el Afganistán, financiado por el Banco Mundial. En 2007 se nombró a una nueva directora de proyecto sobre el terreno, que asumió sus funciones en el Ministerio de Comercio e Industria de Kabul. Entre las actividades realizadas en 2007 cabe mencionar la asistencia en la elaboración de un nuevo marco jurídico para el sector del transporte del Afganistán, nuevas normas y reglamentos para las empresas de transporte, un acuerdo de tránsito con el Pakistán, y el apoyo para la reactivación del sistema TIR en el Afganistán. Asimismo, se concluyó un memorando sobre el régimen de comercio exterior en el marco del proceso de adhesión a la OMC. Se prestó asistencia para el fomento de la capacidad mediante un curso de formación permanente para transportistas afganos sobre normas y prácticas internacionales y mediante el apoyo a la participación de funcionarios afganos en las conferencias internacionales sobre facilitación del comercio.

17. También se realizaron actividades de cooperación técnica en el marco del proyecto financiado por Noruega para la evaluación de las necesidades y prioridades en la esfera de la facilitación del comercio, el proyecto financiado por Suecia para el establecimiento de plataformas de facilitación del comercio y el proyecto financiado por el Banco Islámico de Desarrollo sobre operaciones de transporte internacional multimodal en la región de la Organización de Cooperación Económica.

18. Las actividades del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas relacionadas con el fomento de la capacidad para la facilitación del transporte y el comercio en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito concluyeron, según lo previsto, a finales de 2007. Se crearon, en total, siete conglomerados (*clusters*) y entraron en funcionamiento, o estuvieron listos para su presentación a los usuarios, tres sistemas de apoyo de información sobre tránsito. Se pusieron en marcha planes de acción en tres corredores determinados de Asia, África y América del Sur.

19. La UNCTAD colaboró con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en la preparación de una conferencia sobre las perspectivas para el desarrollo del transporte de tránsito transasiático y eurasiático a través de Asia central hasta el año 2015. La conferencia, en la que participan varias organizaciones internacionales públicas y privadas que cooperan para mejorar el acceso de los países sin litoral a los mercados, ha pasado a formar parte del proceso de aplicación del Programa de Acción de Almaty.

### III. LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO

**Recomendación:** *Con miras a potenciar al máximo los beneficios derivados de la economía de la información, es importante evaluar el impacto económico de las TIC, desarrollar estrategias nacionales e internacionales en materia de TIC (por ejemplo, planes rectores de las TIC) y adoptar un marco jurídico adecuado para el comercio electrónico. La UNCTAD, teniendo en cuenta la labor de otras organizaciones pertinentes, mediante su investigación y su labor de análisis de las políticas y la cooperación técnica, debería ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA y a los países con economías en transición, a determinar planteamientos, estrategias y políticas en materia de TIC (TD/B/COM.3/82, párr. 5).*

#### Medidas

##### **Investigación y labor analítica orientada a la formulación de políticas**

20. La secretaría continuó su labor de análisis orientada a la formulación de políticas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los negocios electrónicos en el *Informe sobre la economía de la información 2007/08*, que se publicará en febrero de 2008. En el informe se examinan las TIC en el contexto de la ciencia y la tecnología para el desarrollo y el modo en que ayudan a aprovechar los conocimientos y promover la innovación.

21. En el informe se recomienda una mayor integración de las políticas sobre las TIC en las políticas nacionales de innovación mediante la coordinación sistemática de las políticas de los distintos ministerios. Igualmente importante desde la perspectiva de los países en desarrollo es la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrecen los sistemas de innovación y acceso libres. Se sugieren varias medidas de política en relación con los sistemas de innovación y la difusión de las TIC. El informe ofrece también un panorama general de las tendencias recientes en el acceso a las TIC y su empleo en los países en desarrollo, demuestra cómo las TIC estimulan el crecimiento económico y la innovación, aclara los aspectos de la persistente brecha digital y da ejemplos de cómo las TIC pueden mejorar los medios de subsistencia de los pobres. Se analiza la experiencia de la ASEAN con respecto a la armonización de las leyes sobre el comercio electrónico a nivel regional, así como las repercusiones del uso de las TIC en las PYMES de Tailandia, en el contexto de un proyecto conjunto de la UNCTAD y la Oficina Nacional de Estadística de Tailandia.

22. En 2007 la UNCTAD y las oficinas nacionales de estadística de los Estados miembros realizaron un estudio sobre el uso de las TIC en las empresas clasificadas por tamaño, ubicación (urbanas/rurales) y actividad económica. Los resultados del estudio se incorporaron a la base de datos de la UNCTAD sobre economía de la información que se utilizó para el análisis del *Informe sobre la economía de la información* y que, en octubre de 2007, incluía datos sobre 56 países.

23. El 6 de diciembre de 2007 se celebró una reunión previa a la XII UNCTAD sobre el tema de la ciencia, la tecnología, la innovación y las TIC para el desarrollo. En la reunión se abordó la

cuestión de cómo el uso de la ciencia, la tecnología y las TIC podía ayudar a los países a satisfacer las necesidades humanas y aprovechar los beneficios de la economía del conocimiento.

### **Cooperación técnica**

24. La UNCTAD siguió prestando asistencia técnica en la esfera de la medición de las TIC, en cooperación con los miembros de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y con el apoyo del Gobierno de Francia. En marzo de 2007 la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en su 38º período de sesiones, hizo suya la lista de indicadores básicos de TIC elaborada por la asociación y reconoció el liderazgo de la UNCTAD en esta actividad. También recomendó a los países que utilizaran esa lista de indicadores básicos de TIC en sus programas de recopilación de datos, y alentó a la asociación a ayudar a los países en sus iniciativas de fomento de la capacidad para la recopilación de datos sobre TIC.

25. En el contexto del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre fomento de la capacidad para la medición de las TIC y la elaboración de políticas en esa esfera, en 2007 se preparó un manual metodológico sobre medición de la economía de la información mediante estadísticas en el sector de las TIC, el comercio de TIC y su uso en las empresas. Se preparó un curso de formación basado en el manual y la metodología del programa de capacitación y desarrollo de recursos humanos en la esfera del comercio exterior (TrainForTrade) y en diciembre de 2007 se impartió un curso piloto a un grupo de países de América Latina.

26. La UNCTAD, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Económica para África (CEPA) organizaron conjuntamente un taller regional sobre medición de la sociedad de la información en África (Addis Abeba, marzo de 2007) con el fin de aumentar la cantidad de datos comparables disponibles sobre las TIC en África. Cincuenta participantes (productores y usuarios de estadísticas oficiales sobre TIC) y expertos analizaron la necesidad de disponer de estadísticas e indicadores de TIC, intercambiaron mejores prácticas para la medición de las TIC y recomendaron mecanismos para seguir de cerca y medir los avances de la sociedad de la información en los países africanos.

27. La UNCTAD, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la UIT y la OCDE organizaron conjuntamente un taller sobre mediciones de la sociedad de la información en Asia occidental y los países árabes (El Cairo, junio de 2007) en el que abordaron el uso de los estudios para la recopilación y la presentación de datos sobre los indicadores básicos de TIC, y las estrategias, objetivos e indicadores de los países árabes para medir los progresos en la aplicación de las TIC. Se recomendó mejorar la capacitación a nivel nacional, en consonancia con las definiciones, metodologías y clasificaciones internacionales, reforzando la cooperación entre los interesados nacionales y estableciendo indicadores de TIC que tengan en cuenta el género. Asistieron al taller 77 participantes procedentes de 15 países árabes y varias organizaciones regionales e internacionales.

28. Con el apoyo de los Gobiernos de Francia y España, la UNCTAD siguió prestando asistencia técnica en la esfera de la legislación de las TIC para ayudar a los países a crear un entorno propicio para los negocios electrónicos. En 2007, 124 representantes de los ministerios y el sector privado de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la secretaría de la ALADI recibieron formación mediante cursos a distancia y talleres presenciales, desarrollados e impartidos en colaboración con el programa TrainForTrade.

29. La UNCTAD prestó servicios de asesoramiento en 2007 a los Gobiernos de Camboya y la República Democrática Popular Lao para preparar un proyecto de legislación sobre comercio electrónico en el contexto del marco jurídico regional armonizado sobre comercio electrónico. Esos servicios se ofrecieron en mesas redondas para interesados nacionales celebradas en Ventiane en agosto de 2007 y en Phnom Penh en diciembre de 2007. En 2008 Camboya y la República Democrática Popular Lao promulgarán su legislación sobre comercio electrónico de conformidad con la iniciativa electrónica de la ASEAN.

30. Tras el taller de formación de la UNCTAD sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico (diciembre de 2006), la secretaría de la Comunidad del África Oriental invitó a los Estados asociados a designar miembros para el grupo de trabajo sobre ciberlegislación regional. La primera reunión regional del grupo de trabajo estaba prevista para enero de 2008, con el apoyo de la UNCTAD y una contribución del Gobierno de Finlandia.

31. La UNCTAD y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) celebraron un seminario conjunto sobre software libre en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 16 de octubre de 2007. El seminario tenía por objeto poner de manifiesto el papel del software libre como tecnología que puede contribuir a aumentar el uso de las TIC en las empresas y las instituciones que realizan actividades de desarrollo. Se analizó la posibilidad de reproducir los casos presentados en el seminario. Cuarenta y cinco participantes de delegaciones de los Estados miembros y organizaciones observadoras asistieron a la reunión, que fue transmitida por Internet.

**Recomendación:** *Recordando el acuerdo recogido en la resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social de que el seguimiento a nivel de todo el sistema de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) tendría una fuerte orientación hacia el desarrollo, la UNCTAD debería conservar su papel en la aplicación y el seguimiento de la CMSI en su calidad de secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, según lo establecido en los documentos de conclusión de la CMSI y en las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social (TD/B/COM.3/82, párr. 6).*

## Medidas

### **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

32. La UNCTAD, en colaboración con otras organizaciones interesadas, sigue contribuyendo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) ayudando a los gobiernos nacionales a diseñar y evaluar políticas y estrategias nacionales en materia de TIC y a crear un entorno propicio para los negocios electrónicos. La UNCTAD, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), organizó la segunda reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción relativa a los negocios electrónicos y el empleo electrónico, con el tema "TIC, cadenas de valor mundiales y desarrollo" (mayo de 2007)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El informe de la reunión puede consultarse en [http://www.unctadxi.org/templates/Startpage\\_2774.aspx](http://www.unctadxi.org/templates/Startpage_2774.aspx).

33. La Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información recomienda que se realice una evaluación periódica basada en indicadores y puntos de referencias apropiados, utilizando una metodología acordada, e invita a la comunidad internacional a reforzar la capacidad estadística en materia de TIC de los países en desarrollo. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, que se creó en la XI UNCTAD, pone en práctica esta recomendación.

### **Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

34. En su décimo período de sesiones, celebrado en mayo de 2007, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo abordó el tema sustantivo "Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente". En la reunión se examinaron los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional, y se identificaron los logros, lagunas y retos, así como las futuras medidas que será necesario adoptar para lograr una mayor aplicación. Asistieron a la reunión ministros y representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales. El período de sesiones brindó la oportunidad de señalar la importancia de la ciencia y la tecnología y las TIC para el desarrollo y analizar los aspectos prácticos del seguimiento de los resultados de la Cumbre. La Comisión elaboró asimismo un programa de trabajo multianual que se llevará a cabo en colaboración con la UNCTAD y otras entidades de las Naciones Unidas.

35. Los participantes alentaron a la Comisión a seguir cooperando con la UNCTAD en sus estudios de política sobre ciencia, tecnología e innovación, el establecimiento de una red de centros de excelencia, Connect Africa y otras iniciativas, para ayudar a los países en desarrollo y a las economías en transición a aumentar su capacidad tecnológica.

## **IV. ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES EN APOYO DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS**

**Recomendación:** *Reconociendo la importancia de adquirir conocimientos y capacidades que sostengan la elaboración de políticas en los países en desarrollo y los países con economías en transición, la UNCTAD debería proseguir su trabajo de fortalecimiento de las capacidades locales de formación, investigación y elaboración de políticas en materia de comercio, inversión, desarrollo de empresas, tecnología, finanzas y cuestiones de desarrollo a través de los programas de formación del Instituto Virtual, TrainForTrade y los programas del párrafo 166, por ejemplo mediante un uso innovador de las TIC y la enseñanza a distancia, así como redes y asociaciones con otros organismos, organizaciones internacionales y asociados bilaterales para el desarrollo, con fines de capacitación e investigación; y alentar a la creación de vínculos entre los investigadores y los responsables de las políticas y el intercambio de experiencias y de mejores prácticas en el desarrollo de las capacidades sostenibles de comercio y desarrollo (TD/B/COM.3/82, párr. 7).*

## **Medidas**

### **TrainForTrade**

36. En los últimos 12 meses, las actividades de fomento de la capacidad del programa TrainForTrade han beneficiado a unos 570 funcionarios de todo el mundo, de los cuales 325 pertenecían a países menos adelantados. En total, 350 operadores comerciales se han beneficiado de los seminarios de educación a distancia de TrainForTrade y 45 especialistas en información y comunicaciones se han capacitado debidamente para prestar servicios como tutores técnicos en 30 países en desarrollo y menos adelantados de África, Asia y América Latina. Las actividades de educación a distancia de TrainForTrade se han centrado especialmente en la organización de cursos en idiomas locales, como francés, inglés, español, portugués, khmer y lao.

37. La evaluación independiente del proyecto cuatrienal de TrainForTrade para Camboya y la República Democrática Popular Lao, financiado por Francia, fue muy positiva y recomendó que el enfoque de TrainForTrade se aplicara a los demás países en desarrollo. Un resultado concreto de este proyecto fue la conclusión en 2007 del proyecto de legislación sobre comercio electrónico en Camboya, en aplicación de las recomendaciones formuladas en un curso de TrainForTrade sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico realizado en cooperación con la Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas de la UNCTAD. El programa TrainForTrade siguió asignándole gran prioridad al fortalecimiento de los recursos humanos en África. En octubre de 2007 se emprendió en Luanda un proyecto cuatrienal para Angola financiado por la Comisión Europea por el valor de 2.940.000 euros. El programa de capacitación portuaria de TrainForTrade inició en junio de 2007, en Dublín (Irlanda), un programa para puertos de países en desarrollo de habla inglesa, mientras que las redes de capacitación portuaria de los países de habla francesa y portuguesa siguieron funcionando en Benin, Cabo Verde, Camerún, Guinea, el Senegal y el Togo.

### **Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD**

38. El Instituto Virtual siguió fortaleciendo las capacidades de enseñanza e investigación de las instituciones de enseñanza superior en las esferas del comercio, la inversión, la empresa, la tecnología, las finanzas y el desarrollo en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

39. La labor y la participación de las universidades asociadas en las actividades de la red han aumentado en el último año. El Instituto Virtual ha comenzado a delegar la producción y la adaptación del material didáctico y la investigación económica en miembros de la red. Actualmente 16 académicos de 8 países se ocupan de las investigaciones o del material didáctico para atender a las necesidades locales pertinentes. Las 21 universidades miembros de la red, las 12 universidades asociadas y los más de 250 miembros particulares también se prestan apoyo recíproco mediante intercambios informales de conocimientos y el intercambio de personal. El seminario del Instituto Virtual de la UNCTAD sobre comercio y pobreza, destinado a académicos de países menos adelantados (PMA) de habla inglesa (Dar-es-Salaam, República Unida de Tanzania, noviembre de 2007) contó con la participación y contribuciones de los miembros del Instituto Virtual, y en él se puso de relieve la importancia del trabajo en red a nivel local y regional cuando se realizan investigaciones económicas.

40. En 2007 el Instituto Virtual produjo módulos de capacitación sobre, entre otras cosas, transferencia de tecnología, comercio y pobreza, acuerdos comerciales regionales y análisis de datos comerciales. El material y las publicaciones se distribuyeron en formato impreso electrónico y en CD-ROM, y se inició la publicación de un boletín electrónico trimestral para informar a los miembros de la red de las últimas novedades relacionadas con el Instituto Virtual y la UNCTAD.

41. El Instituto Virtual abordó la cuestión de la buena gobernanza y el diseño de políticas acertadas, promoviendo así vínculos más estrechos entre la investigación y la formulación de políticas. El seminario sobre comercio y pobreza, que tuvo lugar en Dar-es-Salaam, reunió a 25 académicos africanos, principalmente de PMA de África, que examinaron el papel de los investigadores en el proceso de elaboración de políticas. El Instituto Virtual también ha incrementado la participación de académicos que forman parte de su red en el prestigioso curso de la UNCTAD sobre importantes cuestiones económicas internacionales.

42. Un viaje de estudios organizado por el Instituto Virtual para la Universidad de las Indias Occidentales en mayo de 2007 permitió que un grupo de 23 estudiantes de maestría entablaran contactos con expertos de la UNCTAD y otras organizaciones basados en Ginebra (OMC, CCI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI), Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC y la Comisión Europea) y con representantes de las misiones de los países del Caribe con base en Ginebra. El viaje de estudios permitió a los estudiantes conocer los desafíos a los que se enfrentan los delegados de la región del Caribe en Ginebra y de manera más general en las negociaciones comerciales.

43. Desde el 11º período de sesiones de la Comisión el número de miembros del Instituto Virtual ha aumentado con la admisión de tres países con economías en transición. La red ha admitido también a nuevos miembros de países en desarrollo de África y de América del Sur, con lo cual el número de universidades miembros del Instituto Virtual asciende a 21. A nivel nacional, las universidades de la Argentina, Colombia y la Federación de Rusia, que son miembros de la red, han establecido nuevos mecanismos de colaboración local, ampliando así las actividades del Instituto Virtual a nivel nacional.

#### **Curso de capacitación sobre importantes cuestiones económicas internacionales**

44. El curso sobre importantes cuestiones económicas internacionales siguió proporcionando a los encargados de la formulación de políticas de países en desarrollo y países con economías en transición capacitación pertinente orientada a la elaboración de políticas sobre comercio, inversiones, empresas, tecnología, finanzas y desarrollo. Se prestó especial atención a las recomendaciones formuladas en la evaluación externa independiente, que el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas hizo suyas en septiembre de 2005.

45. El año pasado se organizaron tres cursos regionales: dos para países de África, el segundo de los cuales se organizó en respuesta al enorme interés manifestado en el primero (El Cairo, febrero de 2007; y Dakar, octubre/noviembre de 2007); y uno para América Latina y el Caribe (Lima, junio/julio de 2007). En total asistieron a los cursos 73 participantes de 44 países.

46. El curso en sí constituye una iniciativa de colaboración puesto que se enriquece con las observaciones de los expertos nacionales y regionales sobre las políticas comerciales y económicas y las repercusiones que tienen en el desarrollo a nivel local. Por lo tanto, complementa la labor analítica que realiza la UNCTAD en relación con estos temas en el plano internacional. Las entidades que tradicionalmente han colaborado con el curso han sido las comisiones regionales de las Naciones Unidas y, últimamente, los académicos que forman parte de la red del Instituto Virtual de la UNCTAD. El curso organizado en Egipto contribuyó directamente al establecimiento de un mecanismo de colaboración entre la UNCTAD y la Universidad de El Cairo, que posteriormente pasó a ser miembro del Instituto Virtual de la UNCTAD.
47. En 2007 se estableció un programa para celebrar periódicamente cursos de corta duración para delegados con base en Ginebra. El año pasado se organizaron nueve de esos cursos, donde investigadores de la UNCTAD y representantes de los Estados miembros tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas.
48. Con el propósito de garantizar una preparación más uniforme de los participantes, la secretaría, recurriendo a las TIC y a la tecnología de la educación a distancia creó un nuevo sitio web en el que se han estructurado y ordenado por prioridades los materiales del curso y el material de lectura complementario para facilitar su consulta. Se está preparando el material didáctico para la adquisición de "conocimientos básicos"; el primero de ellos es un glosario sobre facilitación del comercio y el transporte, que ya está disponible en el sitio web. El sitio web ofrece también un foro de debate que permite a los participantes establecer contactos e intercambiar experiencias y mejores prácticas después del curso.

## V. EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA COMISIÓN DESDE LA XI UNCTAD

### **Mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante el aumento de la capacidad productiva**

49. De acuerdo con el Consenso de São Paulo: "Un entorno internacional favorable es fundamental para que los países en desarrollo y las economías en transición se integren con éxito en la economía mundial. Es igualmente importante la necesidad de que estos países fortalezcan su capacidad de suministro en respuesta a las demandas del mercado, fomenten el desarrollo y la transferencia de tecnología, alienten el establecimiento de redes empresariales, aumenten la productividad y mejoren la competitividad de sus empresas" (TD/410, párr. 36).
50. En su noveno período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión convino en que la internacionalización de las empresas, especialmente de las PYMES, era una forma esencial de fortalecer la competitividad de las empresas de los países en desarrollo. "La internacionalización" incluye las estrategias para hacer frente a las deficiencias estructurales de carácter general y medidas específicas para promover las formas integradas de producción y las redes de distribución internacionales, como el establecimiento de vínculos entre las ETN y las PYMES, los conglomerados (*clusters*), las cadenas mundiales de valor y la inversión directa en el extranjero.

51. Por consiguiente, en lo que va del ciclo cuatrienal 2004-2008, la UNCTAD se ha ocupado de cuestiones relacionadas con el aumento de la internacionalización de las PYMES en los países en desarrollo. En particular, organizó una serie de reuniones de expertos sobre:

- a) La promoción de la competitividad de las exportaciones de las PYMES (diciembre de 2004);
- b) El mejoramiento de la capacidad productiva de las empresas de los países en desarrollo mediante la internacionalización (diciembre de 2005);
- c) Prácticas óptimas y posibles políticas para la promoción de vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN (noviembre de 2006); y
- d) El aumento de la participación de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales (octubre de 2007).

52. En las reuniones de expertos y las investigaciones de la UNCTAD se puso de relieve el papel esencial que desempeñan las autoridades de los países en desarrollo en la elaboración de políticas racionales basadas en el establecimiento de vínculos mutuamente beneficiosos con empresas líderes de las cadenas de valor mundiales, para reforzar el impacto positivo de la inversión extranjera directa en la capacidad productiva local. Los hechos demuestran que el establecimiento de vínculos sostenibles no se produce automáticamente como consecuencia directa de la presencia de las ETN, y es probable que eso se logre únicamente si se adopta un enfoque sistémico de políticas.

53. En este contexto, la UNCTAD está en condiciones de desempeñar un papel de intermediario en la promoción de la internacionalización de las PYMES y proporcionar un conjunto de servicios de cooperación técnica y orientados a la formulación de políticas en la esfera de la inversión extranjera directa y el desarrollo de las PYMES. El propósito de los programas de vínculos comerciales ejecutados por la UNCTAD durante el último ciclo cuatrienal ha sido promover la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo mediante la creación y el fortalecimiento de vínculos comerciales entre las ETN y las PYMES, entre otras cosas:

- a) Brindando asesoramiento en materia de políticas sobre cómo mejorar el entorno para crear vínculos comerciales sostenibles;
- b) Buscando oportunidades para crear vínculos comerciales;
- c) Alentando a las ETN a que establezcan vínculos comerciales beneficiosos;
- d) Ayudando a las PYMES a que se modernicen para que puedan satisfacer los requisitos que exigen las filiales extranjeras; y
- e) Compartiendo buenas prácticas en la creación de vínculos comerciales sostenibles.

54. En particular, la UNCTAD prestó asistencia a la Argentina, el Brasil, Uganda y Viet Nam en el fortalecimiento de la capacidad institucional y los conocimientos técnicos para la creación de nuevos vínculos comerciales entre PYMES locales y las ETN o el fortalecimiento de los

vínculos existentes. Para lograr ese objetivo, la UNCTAD ha colaborado con organismos locales de promoción y desarrollo en las inversiones, proveedores locales de servicios prestados a las empresas, filiales extranjeras de las ETN, ministerios y otras partes interesadas.

55. El programa EMPRETEC ha desempeñado con éxito su función de intermediario y facilitador de los programas de creación de vínculos comerciales. La UNCTAD participó estrechamente en la supervisión de la ejecución del programa de vínculos por parte de Enterprise Uganda y comenzó a reproducir esa experiencia positiva en todos los centros EMPRETEC de África. Asimismo, la UNCTAD promovió las sinergias entre los programas EMPRETEC de América Latina y emprendió medidas preliminares para la creación de vínculos comerciales a nivel regional.

56. La UNCTAD formuló recomendaciones en materia de políticas, desempeñó una función rectora estratégica y brindó orientación operacional para la elaboración de las publicaciones siguientes: *Business Linkages Programme Guidelines* (UNCTAD/ITE/TEB/2005/11); *Deepening Development through Business Linkages* (UNCTAD/ITE/TEB/2006/7); y *Global Players from Emerging Markets: Strengthening Enterprise Competitiveness through Outward Investment* (UNCTAD/ITE/TEB/2006/9). Se están ultimando otras dos publicaciones que contienen las principales conclusiones de las investigaciones de la UNCTAD sobre las mejores prácticas internacionales en esta esfera (*Creating Business Linkages in Developing Countries: the case of Malaysia, Mexico, India, South Africa and Uganda* y *How to Integrate Developing Countries' SMEs into Global Value Chains*).

57. La UNCTAD preparó propuestas para proyectos y realizó actividades de recaudación de fondos para la ejecución de proyectos de creación de vínculos comerciales en la Argentina, Egipto y Mozambique, y para la instalación de un programa EMPRETEC nuevo, o la actualización del programa existente, en Ghana, el Perú, la República Unida de Tanzania y Zambia.

### **Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional**

58. De acuerdo con el mandato que se encomienda a la UNCTAD en el párrafo 59 del Consenso de São Paulo, en los últimos cuatro años la UNCTAD siguió "llevando a cabo investigaciones y análisis con miras a ayudar a [los países en desarrollo] a establecer un marco adecuado para la adopción de políticas" y para "promover el intercambio de experiencias sobre las novedades" en estas esferas. Se ha llevado a cabo una exhaustiva labor analítica y de investigación sobre una amplia gama de cuestiones, como el comercio marítimo, los costos del transporte, la conectividad en el transporte marítimo de línea, la geografía del comercio, los cambios en la flota, los puertos, el transporte terrestre y las cuestiones jurídicas que afectan al comercio y el transporte. También se recomendó que la UNCTAD "debería mantenerse informada de los cambios en curso e incipientes en los mecanismos de seguridad" y "analizar sus consecuencias para los países en desarrollo". Con ese propósito, la secretaría se ha mantenido al tanto de los cambios relacionados con el transporte y la seguridad de la cadena de producción y distribución y, cuando ha correspondido, ha evaluado sus posibles repercusiones. Los conocimientos adquiridos en esa labor analítica y de investigación se han difundido ampliamente en publicaciones periódicas como la *Revista de transporte marítimo*, que se publica anualmente y los boletines de transporte trimestrales, así como en publicaciones sobre las

repercusiones que tienen en los costos el Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) y el régimen jurídico que rige el transporte multimodal, los documentos sobre transporte y los aspectos de la legislación sobre el transporte aéreo. Además, en respuesta al mandato que se encomienda a la UNCTAD en el sentido de "examinar las propuestas de política y los regímenes normativos relacionados con el transporte y la facilitación del comercio" y de "ayudar a los países en desarrollo en la labor que se está realizando en la CNUDMI" (Consenso de São Paulo, párr. 107), la secretaría aportó contribuciones importantes a las deliberaciones del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI (Derecho del transporte) sobre un nuevo convenio internacional relativo al transporte de mercancías por ferrocarril, y prestó asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio en el contexto del Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio, y sobre el transporte y la logística en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

59. También se pidió a la UNCTAD que aumentara "su asistencia para fomentar la capacidad de transporte" y que intensificara "sus actividades comerciales y relacionadas con el comercio de cooperación técnica y fomento de la capacidad" (Consenso de São Paulo, párrs. 60 y 108, respectivamente). Por consiguiente, se diseñó y se puso en marcha un programa coherente de asistencia técnica en logística comercial. El programa abarca tres aspectos: el primero, una serie de proyectos genéricos que tienen por objeto la elaboración de instrumentos normativos sobre facilitación del comercio y el desarrollo y la prestación de asistencia en el proceso de negociación multilateral; el segundo, es el programa SIDUNEA, una importante herramienta de tecnología de la información para la facilitación del comercio y una buena gobernanza económica; y el tercero, a nivel nacional, el diseño y la ejecución de amplios proyectos de facilitación del comercio y el transporte basados en necesidades específicas de los países.

60. Con respecto a las actuales negociaciones comerciales de la Ronda de Doha, se ha hecho hincapié en el mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo para participar en las negociaciones de facilitación del comercio, la evaluación de las necesidades y prioridades, y el mejoramiento de la capacidad de ejecución de esos países. Se han organizado talleres, seminarios y mesas redondas regionales, en algunos casos en colaboración con la OMC o con interlocutores regionales, y ello ha fomentado una participación más activa de algunos países en desarrollo en el proceso de negociación. En varios países se han creado plataformas de facilitación del comercio y el transporte para mejorar la coordinación entre los distintos organismos que aplican medidas de facilitación.

61. En relación con la facilitación del comercio y el transporte de tránsito, la UNCTAD ha organizado varias reuniones de expertos sobre cuestiones de actualidad y ha ejecutado varios proyectos de asistencia técnica sobre, entre otras cosas: apoyo para la creación de conglomerados empresariales (*clusters*) en tres corredores de tránsito seleccionados de África, Asia y América Latina; asistencia para el desarrollo del transporte multimodal y la facilitación del comercio a nivel regional; y proyectos nacionales sobre facilitación del comercio que reflejen las prioridades y necesidades especiales de los países interesados. La ejecución de proyectos abarcó una gran diversidad de actividades como la puesta en marcha del programa SIDUNEA, la realización de auditorías de facilitación del comercio, apoyo para la adhesión a la OMC, actividades de fomento de la capacidad en la industria del transporte, y reforma y modernización del marco operacional, institucional y jurídico que afecta al comercio y el transporte.

62. Durante el período objeto de examen se lograron avances importantes en los proyectos de asistencia técnica para la automatización de los trámites aduaneros. El alcance geográfico y la capacidad funcional del SIDUNEA aumentaron. El sistema se comenzó a aplicar por primera vez en varios países, mientras que en otros se inició o terminó el proceso de migración a otras versiones más recientes. El sistema más reciente, SIDUNEA Mundo, ya está en funcionamiento en Moldova, mientras que en otros países apenas se está poniendo en marcha. El SIDUNEA es también un elemento de la estrategia coherente de facilitación del comercio y el transporte que la UNCTAD aplica en el Afganistán, donde el sistema ha comenzado a funcionar en dos corredores, lo que ha contribuido no sólo a facilitar la actividad comercial, sino también a aumentar los ingresos fiscales.

### **Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo**

63. En los últimos cuatro años, la UNCTAD ha intensificado sus actividades de investigación y análisis en el sector de las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo en la economía de la información, atendiendo a las necesidades y circunstancias específicas de los países en desarrollo y teniendo en cuenta los rápidos cambios tecnológicos. Se ha prestado especial atención a las posibilidades de facilitar el acceso de los pobres a las TIC. Se intensificaron las investigaciones sobre las repercusiones económicas de las TIC, en particular sus efectos en el crecimiento y la productividad a nivel macroeconómico y a nivel de la empresa. La UNCTAD, mediante la organización de una reunión temática de la CMSI y su propia reunión de expertos, congregó a un gran número de expertos para que examinaran cuestiones relacionadas con las TIC, el crecimiento, el comercio, el empleo y el desarrollo, y elaboraran políticas que permitieran sacar provecho de las TIC y las transacciones electrónicas. La UNCTAD también realizó una labor práctica en la medición del impacto de la utilización de las TIC en la productividad de las empresas de los países en desarrollo, lo que sirvió de base objetiva para la formulación de políticas nacionales en materia de TIC y para su evaluación. En el documento final de la CMSI se instó a todos los gobiernos a que elaboraran antes de 2010 ciberestrategias nacionales. En las investigaciones de la UNCTAD se observó que para 2006 la mayoría de los países en desarrollo (64%) ya disponían de un plan nacional relativo a las TIC o estaban elaborando uno. La labor de la UNCTAD relativa a las políticas sobre TIC pasó del asesoramiento a los países en la elaboración de políticas nacionales en materia de TIC a la prestación de asistencia en la evaluación de esas políticas. El marco modelo de la UNCTAD para examinar las políticas nacionales en materia de TIC se presentó por primera vez en el *Information Economy Report 2006 (Informe sobre la Economía de la Información de 2006)*, con el objetivo principal de ayudar a los encargados de la formulación de políticas de países en desarrollo a supervisar y evaluar sus políticas nacionales en materia de TIC en función de un marco general y de indicadores mensurables. Se está estudiando, con los Gobiernos de Egipto y el Perú, la posibilidad de poner en marcha proyectos piloto para el examen de las políticas nacionales en materia de TIC.

64. La UNCTAD participó activamente en las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en estrecha colaboración con otros organismos internacionales. Para el seguimiento y la aplicación del documento final de la CMSI, la UNCTAD desempeñó una función importante en calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y facilitador en la aplicación de la línea de acción de la CMSI sobre el cibernegocio. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo creado por la XI UNCTAD y su labor relativa a la preparación de indicadores comparables y la prestación de asistencia para el

fomento de la capacidad fueron importantes para el seguimiento y la evaluación de los resultados de la CMSI.

65. Un logro importante desde la XI UNCTAD, obtenido con el apoyo del Gobierno de Francia, se experimentó en el ámbito de las TIC y las estadísticas y mediciones para los negocios electrónicos. De acuerdo con la recopilación anual de datos de la UNCTAD, que se inició en 2004, la base de datos de la UNCTAD sobre las TIC es la única base de datos mundial que contiene estadísticas oficiales comparables sobre el uso de TIC en las empresas y en el sector de las TIC. De acuerdo con la lista de indicadores básicos elaborada por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, la base de datos fue aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2007. Desde la XI UNCTAD, la organización ha promovido activamente la preparación de estadísticas sobre TIC mediante:

- a) El mejoramiento de su sitio web sobre la medición de las TIC (<http://measuring-ict.unctad.org/>);
- b) Una serie de talleres sobre fomento de la capacidad a nivel nacional, regional y mundial;
- c) Misiones de asesoramiento sobre la medición de las TIC en países de África y Asia;
- d) La preparación de un manual técnico para la preparación de estadísticas sobre la economía de la información;
- e) La preparación de un curso de capacitación sobre estadísticas de TIC, en cooperación con TrainForTrade;
- f) El papel rector que desempeña la UNCTAD en la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, como iniciador y coordinador (desde enero de 2006 en calidad de miembro del Comité Directivo), y como dirigente del grupo de tareas de la Asociación sobre creación de capacidad.

66. Por consiguiente, el número de países en desarrollo que recopilan estadísticas relativas a las TIC en las empresas ha aumentado de unos pocos en 2003 a más de 30 en 2007. Se recibieron de más de 40 países en desarrollo solicitudes de asistencia técnica para la medición de las TIC.

67. La UNCTAD siguió desarrollando, con el apoyo de los Gobiernos de Finlandia y España, sus actividades de investigación y fomento de la capacidad sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico, en respuesta al aumento de las solicitudes de asistencia de los Estados miembros. Disponer de un marco legislativo adecuado es fundamental para cualquier transacción comercial electrónica, porque garantiza que la transacción será jurídicamente válida, vinculante y exigible. La versión inglesa del curso sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico se ha revisado y se ha adaptado para personas de habla francesa y española. El alcance regional de su asistencia técnica se ha ampliado de Asia a África (en cooperación con la Comunidad del África Oriental) y América Latina (en cooperación con la ALADI y TrainForTrade). En varios números del *Informe sobre la Economía de la Información* se han analizado varios temas relacionados con la creación de un entorno jurídico favorable para los

negocios electrónicos que incluyen: la protección de la privacidad, la ciberdelincuencia, los contratos electrónicos y la armonización de los marcos regionales para la ciberlegislación.

68. La UNCTAD ha aportado una importante contribución a los debates sobre las tecnologías de información de código abierto. Comenzando por una reunión de expertos en software libre y de código abierto, organizó dos seminarios en colaboración con el UNITAR (2006 y 2007) para dar a conocer mejor este tema. La UNCTAD también creó un equipo de asesoramiento sobre software libre, integrado por autoridades y profesionales internacionales en la materia, que respondieron consultas particulares formuladas por las delegaciones de Egipto y Marruecos durante la fase de la CMSI celebrada en Túnez. La UNCTAD ha examinado cuestiones relativas al software libre en sus análisis sobre la gestión del riesgo y la ciberseguridad, las industrias creativas y la gobernanza de Internet en el *Informe sobre la Economía de la Información*. Las cuestiones del software libre también se examinaron en el curso de capacitación sobre importantes cuestiones económicas internacionales. Esa labor contó con el apoyo de las instituciones colaboradoras, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el Consenso de São Paulo respecto de la creación de asociaciones entre múltiples interesados sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

### **Turismo electrónico**

69. La Iniciativa sobre el Turismo Electrónico, una de las asociaciones sobre TIC para el desarrollo que se pusieron en marcha en 2004 en el marco de la XI UNCTAD, promueve el crecimiento del sector del turismo en los países en desarrollo impulsado por las TIC. Se trata de un plan de asistencia global destinado a aumentar la competitividad de los beneficiarios, en particular de las PYMES. El *Informe sobre la Economía de la Información de 2005* dedicó un capítulo a las oportunidades que ofrece el turismo electrónico a los países en desarrollo.

70. La aplicación de la iniciativa se basó en:

- a) Estudios por países que permiten obtener información y análisis actualizados para los cursos de capacitación;
- b) Cursos de capacitación desarrollados con el programa TrainForTrade;
- c) La formulación de recomendaciones y proyectos;
- d) Una Plataforma de Turismo Electrónico, de software libre especialmente adaptada y reproducible;
- e) Un sitio web multilingüe (<http://etourism.unctad.org>) para colaboradores y asociados de los sectores público y privado.

71. En 2006 se realizaron los primeros estudios nacionales en Camboya, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Viet Nam. En colaboración con la Universidad de Quebec se ha puesto a disposición de Madagascar, Túnez y Turquía material parecido. El material didáctico para el curso sobre las TIC y el turismo está disponible en inglés, francés, español y portugués, y tiene por objeto dar a conocer entre los encargados de la formulación de políticas y el sector empresarial privado las oportunidades que ofrecen y los retos que plantean

las TIC cuando se aplican a la industria del turismo. El material didáctico sobre la "introducción a la comercialización electrónica", preparado en cooperación con el Ministerio de Turismo de Quebec, está disponible en francés e inglés. La Plataforma de Turismo Electrónico se está desarrollando y en el futuro permitirá a los usuarios organizar, comercializar y vender en línea sus propios servicios de turismo. La publicación de la primera versión de la plataforma, preparada en colaboración con el Centro internacional de formación e investigación en turismo (CIFORT) de la Universidad de Quebec y su Laboratorio de investigación sobre las tecnologías del comercio electrónico (LATECE), está prevista para finales del primer trimestre de 2008.

72. La Reunión de expertos en TIC y turismo para el desarrollo (noviembre-diciembre de 2005) y la actividad paralela de la UNCTAD sobre turismo electrónico, celebrada durante la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Túnez, organizada en colaboración con la Universidad de la Manuba (Túnez) y la Universidad de Quebec (Canadá) proporcionaron recomendaciones en materia de políticas. La secretaría también participó en la reunión africana preparatoria de la CMSI (febrero de 2005) y en un taller del Centro para la Innovación Administrativa de la Región Euro-Mediterránea (CAIMED) (marzo de 2005), que ofrecieron la oportunidad de intercambiar conocimientos especializados y mejores prácticas en materia de turismo y desarrollo. La UNCTAD organizó varios talleres de capacitación sobre las TIC y el turismo para participantes de los sectores público y privado. Se celebraron seminarios en Bamako (Malí), en 2005; en Toamasina (Madagascar), en octubre de 2006; en Colombo (Sri Lanka), en octubre de 2006; en Phnom-Penh (Camboya), en diciembre de 2006; en Kota-Kinabalu (Malasia), en marzo de 2007; en Antsirabe (Madagascar), en julio de 2007; y en Ventiane (República Democrática Popular Lao), en noviembre de 2007. El material didáctico se adaptó a la situación específica de cada país y en él se tuvo en cuenta el perfil del grupo beneficiario. En la conferencia subregional de la UNCTAD celebrada en Kota-Kinabalu (Malasia), en marzo de 2007 ("Asia-Pacific: E-tourism for growth-matching market efficiency and social inclusion"), participaron 22 países, así como la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial del Turismo, el Banco Asiático para el Desarrollo y varios organismos de desarrollo. Entre las actividades paralelas a la conferencia cabe señalar una reunión de introducción a la comercialización electrónica, un seminario sobre comercialización electrónica y pagos electrónicos, y un seminario sobre innovación y gestión de los conocimientos.

### **Adquisición de conocimientos y capacidades en apoyo de la formulación de políticas**

73. El fomento de la capacidad es una preocupación esencial de los países en desarrollo que tratan de integrarse mejor en la economía mundial aumentando la competitividad de su sector privado, mejorando la capacidad de las autoridades para formular y negociar políticas, y fortaleciendo las instituciones de investigación y capacitación.

74. En el párrafo 95 del Consenso de São Paulo se indicó que la UNCTAD debería ayudar a fortalecer los recursos humanos en el sector del comercio y a desarrollar la capacidad de los países en desarrollo para negociar acuerdos comerciales. También se encomendó a la UNCTAD que estableciera mecanismos de asociación en las esferas relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad, incluidas las instituciones de formación profesional y de investigación (Consenso de São Paulo, párrafos 114 y 115, y párrafos 9 a 11 del anexo, que se refieren específicamente a la asociación del Instituto Virtual). Esto se logró aumentando la participación de los círculos académicos en las actividades de la UNCTAD y en los procesos intergubernamentales,

promoviendo una mayor interacción con los círculos académicos y fomentando el establecimiento de redes entre los investigadores de los países en desarrollo sobre cuestiones relacionadas con el mandato de la UNCTAD.

75. Asimismo, se pidió a la UNCTAD que siguiera organizando actividades de fomento de la capacidad en favor de los países en desarrollo, según lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok (Consenso de São Paulo, párr. 109). El programa TrainForTrade, el Instituto Virtual y los instructores del curso sobre importantes cuestiones económicas internacionales disponen de experiencia reconocida en este ámbito y, utilizando los métodos adecuados para cada uno de los grupos beneficiarios, han permitido a los países en desarrollo tener acceso a conocimientos relacionados con el comercio que pueden aplicar y adaptar a las condiciones locales, y han generado conocimientos locales que reflejan sus necesidades específicas. Las actividades de estos programas de fomento de la capacidad se han intensificado y un número cada vez mayor de funcionarios e instituciones de los países en desarrollo y de los países con economías en transición se han beneficiado de ellas. Su utilidad en la enseñanza, la capacitación, la investigación y la formulación de políticas ha sido reconocida por los países beneficiarios y por los expertos independientes que realizan la evaluación de los proyectos.

-----